

Acuerdo, Alfonso

20



BIOGRAFIA

DEL

JENERAL JOSE ACEVEDO TEJADA.



No habiendo tenido la felicidad de que la Providencia nos conservase por largo tiempo la vida de nuestro amado i escelente hermano el Jeneral José Acevedo, ni el consuelo de acompañarlo en su última enfermedad, hemos resuelto escribir una sencilla i breve relacion de su vida, como un justo homenaje de gratitud hecho a la memoria del mejor de los amigos. No creemos que nuestros compatriotas imprueben este escrito que traza, aunque imperfectamente, algunos de los rasgos característicos de este hombre que supo honrar a su patria en su carrera pública, i que fué el ornato i consuelo de su familia con sus muchas virtudes. Así, pues, no dudamos que será visto con gusto por el público este testimonio de afecto i gratitud que todos los hermanos de Acevedo consagramos a su memoria, i especialmente los que fuimos sus mas antiguos amigos.

ALFONSO ACEVEDO—JOSEFA ACEVEDO.

1809-1851

1803-186



20 ✓

BIOGRAFIA.

DEL

JENERAL JOSE ACEVEDO TEJADA.

1806-1850



Difícil sería interesar a los hombres en el estudio de la historia, si las vidas i acciones de los que les han precedido no despertasen su curiosidad, moviesen su corazón i estimulasen sus pasiones buenas o malas con una serie de hechos notables. Cuando estos han llegado a colocarlos en un lugar bastante prominente, llaman la atenta i censuradora observacion de los envidiosos, la admiracion i el respeto de los sensatos i justos, las miradas de todos sus contemporáneos, i el estudio de la posteridad.

La familia humana es inmensa, pero, si podemos decirlo así, es casi toda oscura, vive desconocida i muere para ser al punto olvidada. Aun aquellos a quienes la fortuna, la educacion i el poder han elevado a una escala mui superior, casi todos son vulgo, porque hai vulgo en el catálogo interminable de los reyes, lo mismo que entre la multitud oscura de los ciudadanos. Mas, en todos los países aparece de cuando en cuando uno u otro de estos mortales privilegiados, en cuya formacion parece que se complació la Providencia; uno de estos seres felices, porque han sido virtuosos, porque han sido útiles, porque siempre serán recordados con respeto, i finalmente, porque son el modelo venerable i dulce que Dios ofrece a millares de jeneraciones cuando parece que la virtud empieza a debilitarse sobre la tierra. Se diria que la Divinidad, viendo nuestros ciegos errores, nos envia de tiempo en tiempo uno de estos seres acojidos, diciendo: "Mortales, he aquí vuestro modelo; hombre como vosotros, organizado de la misma manera, animado por iguales pasiones, sitiado por las propias necesidades, este no ha profanado su dignidad ni desconocido sus

deberes. Su existencia ha sido la glorificación de su nombre, su fin, el término de una prueba en que salió victorioso. Yo me reservo su recompensa; vosotros imitadlo." Así creemos que aconteció con el Jeneral Acevedo, cuyo fin prematuro ha sido un golpe doloroso para los que lo amaban, i una calamidad para la Patria. Escribiremos brevemente su vida, porque el tiempo i las circunstancias no nos permiten largas tareas; pero escribiremos la verdad ante sus contemporáneos, sin temor de ser desmentidos i con la esperanza consoladora de que esta lección que ofrecemos al público sea útil para todos aquellos que son capaces de admirar lo bello i de imitar lo que es bueno i honroso.

Nació José Acevedo en la ciudad de Bogotá el día 28 de abril de 1806. Sus padres, José Acevedo i Catalina Tejada, gozaban de una cuantiosa fortuna, de las ventajas que proporcionaba lo que se llamó nobleza de cuna bajo el régimen colonial, i de cuantas consideraciones i comodidades puede apetecer una familia distinguida i bien educada. Acevedo, el padre, fué notable entre sus contemporáneos por la enerjía de su carácter, la noble independenciam con que sabia sostener sus derechos, i por el acendrado patriotismo con que sacrificó sus aspiraciones i su fortuna ante el altar santo erijido a la Libertad americana. Este ciudadano respetable fué de los primeros en levantar el grito contra el Gobierno opresor de la Metrópoli, i aunque disfrutaba ya distinciones i honores que rara vez lograban los criollos, aunque poseia un caudal considerable, i aunque habia obtenido un triunfo honroso, i quizá sin ejemplo en la cuestion que animosamente sostuvo contra la Real Audiencia (1), de cuyas providencias arbitrarias apeló al mismo Rei; Acevedo no vaciló en sacrificar el brillante porvenir de su familia, su riqueza, su tranquilidad i su propia vida por sostener la causa de la Independencia i Libertad de su Patria. Su conducta en la época crítica i memorable de nuestra trasformación política, fué tan noble i desinteresada, tan firme i valerosa, que no pudo dejar de atraerle la confianza del pueblo (2), los elogios i admiración de los sabios de aquella época, (3) i el odio implacable de los sostenedores de la tiranía. En consecuencia de esta conducta se vió precisado a emigrar a la aproximación del ejército pazificador, i una muerte temprana arrebató a la patria uno de sus mejores hijos, i a su numerosa familia el sosten mas respetable i el mas digno e interesante modelo. No obstante, sus sentimientos patrióticos e ilustrados no podian perderse para su familia, porque afortunadamente la viuda de este prócer de la libertad, dotada de un talento despejado, de un juicio sano, i de un espíritu superior a su sexo i a su época, se hallaba en el caso de inculcar en sus hijos las ideas nobles, desinteresadas i liberales que animaron a su esposo. Así fué que Acevedo el jóven, aunque se halló sin padre a la tierna edad de 10 años, no careció por esto

de las lecciones i consejos de una madre patriota i previsiva. I era esto lo único a que podia contraerse la educacion del jóven Acevedo, porque los espedicionarios redujeron su familia a la miseria, i una viuda pobre i rodeada de nueve hijos no podia darles otra educacion sino sus lecciones orales, que ella procuró grabar de una manera indeleble en sus corazones, vijilando con maternal prudencia estas primeras impresiones, esta enseñaanza doméstica que casi jamas se borra, i que así como las facciones i rasgos de una raza, conserva hasta jeneraciones mui remotas lo que podriamos llamar la fisonomía moral de una familia. Nada diremos sobre la infancia de Acevedo. Pasó sus primeros años al lado de sus padres en las diversas mutaciones de residencia a que los obligaron los trastornos políticos que siguieron la revolucion del año de 10, i despues a causa de la encarnizada persecucion de los pazificadores que, no contentos con la muerte de los ilustres padres de la Patria, ejercitaban con sus aflijidas familias una venganza cruel e implacable. Acevedo, vivo, alegre, de un jenio fuerte i de un despejo notable hasta la edad de ocho o nueve años, sufrió en lo sucesivo una trasformacion notable. Difícil seria esplicar la causa física o moral de una mudanza que sorprendió a todos los que ántes habian conocido a aquel niño tan alegre i despierto; pero lo cierto es que así sucedió. Tornóse de repente sosegado, perezoso i tímido, i todas sus acciones estaban marcadas con el sello de la lentitud i de la duda. Sumiso i obediente a los mandatos maternos, era al propio tiempo poco estudioso, i si no daba ocasion, como en sus primeros años, para ser reñido i aun castigado por sus travesuras i arrebatos, no merecia tampoco un grande elojio por su aplicacion i actividad. Su madre no perdía ocasion de hacer que sus amigos le diesen algunas lecciones; pero jamas se notó un progreso en sus cortos estudios, i aun podria haberse creido que su intelijencia era mui limitada.

Llegó por fin la época de la brillante jornada de Boyacá, i el triunfo de las armas republicanas volvió la esperanza i la alegría a todas las familias patriotas que yacian sumidas en la miseria i el dolor. La madre de Acevedo regresó con su familia a la capital, i se ocupó seriamente del cuidado de proporcionar alguna carrera a sus hijos. Pero estaba pobre, no queria pedir favor i se sentia por otra parte inflamada por ese heróico entusiasmo que en aquella época de glorias i de triunfos hacia que cada uno quisiese presentar su ofrenda de patriotismo i amor sobre el altar de la Patria. Despues de maduras reflexiones i de una larga conferencia con su hijo mayor, que era militar, i a la sazón tenía 20 años, la madre de Acevedo consultó los gustos de este, i de acuerdo con él le presentó al Jefe de la República para la carrera de las armas. El Jeneral Santander admitió con placer a este hijo de un benemérito patriota en las filas del glorioso ejér-

cito destinado a libertar el país del ominoso yugo español, i el día 8 de octubre de 1819 fué incorporado en ellas en clase de soldado aspirante, empezando sus servicios militares en la brigada nacional de artillería, cuando apenas contaba 13 años 5 meses de edad. Esta nueva carrera fué grata para Acevedo, i desde el día que la abrazó formó la resolución de permanecer siempre en ella i de ser un soldado ejemplar por su puntualidad en el servicio, i su atenta subordinación a sus jefes. Conforme a este plan de conducta era esactísimo en el cumplimiento de su deber, i en aquella edad tan tierna, que casi tocaba con la infancia, supo preservarse de los vicios que jeneralmente adquieren los soldados. Siempre referia con indignación a su madre i hermanos las repetidas tentativas i los medios que se empleaban para pervertirlo, i se lisonjeaba, con el candor propio de un buen corazón, de que su presencia inspiraba respeto i contenia los desórdenes de la tropa. No mereció, a pesar de su inesperecia, ni el mas leve castigo, ni la mas pequeña reprension de sus jefes, i mil veces lo vimos en su cuartel, en el palacio i en la casa de moneda haciendo centinela con su fusil al hombro, sin que pareciese humillado por su posición, ni abrumado por el peso de una arma que apenas podia sostener. El 5 de mayo fué nombrado cabo 1.º, i en julio sarjento 2.º, i pasó por petición suya al batallón depósito. Al año se le nombró sarjento 1.º, i poco despues marchó para la provincia de Antioquia al depósito de reserva. En este primer viaje que el jóven Acevedo emprendia solo, sin esperiencia, con pocos recursos i por detestables caminos, empezó a desarrollarse este espíritu de órden que tanto lo distinguió. Desde su salida de la capital principió un diario que, a pesar de sus puerilidades, descubre ya al hombre juicioso, prudente i observador. En el tránsito no abusó de su calidad de militar para arrancar o exigir ausilios que no se le debieran, i su moderación dejaba siempre contentos a los alcaldes con quienes tenia que tocar, segun los refiere él mismo en sus curiosos apuntes. Al llegar a su destino escribió a su familia una carta (4) en que le manifiesta su placer por haber hecho un viaje solo, sus aspiraciones ambiciosas de llegar a ser capitán, lo que él reputaba entónces como la mayor felicidad, i su resolución de distinguirse de sus compañeros de armas por la honradez, actividad, justicia i demas virtudes que se propuso practicar para ser así superior a todos, aunque la desgracia lo mantuviese estacionario en su grado de sarjento 1.º ¡Noble ambición de un corazón bien nacido, que puede conducir a la gloria sin descaminar al hombre que la alimenta, i sin causar temores a sus contemporáneos! Su comportamiento en Antioquia fué siempre arreglado a sus deberes, i a fines de aquel año marchó a reunirse con el ejército que mandaba en el Sur el Jral. de división Pedro L. Torres. Allí fué incorpora-

do a uno de los batallones que componian la vanguardia, i siguió para la campaña de Pasto. En ella, a las órdenes del Libertador, se encontró en todos los tiroteos, guerrillas i demas funciones de guerra que tan frecuentemente ocurrieron, sin que jamas se hubiese desmentido ni la paciencia con que sufría los rigóres de una campaña, ni su subordinacion, ni su valor i serenidad en todas circunstancias. ¡ Ejemplo digno de ser imitado, pues lo daba un niño de 15 años que habia sido criado con delicadeza i comodidades, i que por primera vez arrostraba riesgos, penalidades i privaciones de que no tenia idea ! Se encontró en aquella época en la memorable batalla de Bomboná i en la retirada peligrosa que hizo el ejército ácia el Trapiche. Ya con el grado de subteniente, i ajustadas las capitulaciones que hizo el Libertador con el enemigo, regresó Acevedo a Bogotá, en donde apénas tuvo tiempo de dar un abrazo a su familia, i salió inmediatamente conduciendo 75 reclutas al ejército que hacia la campaña de Maracaibo. El Jeneral Mariano Montilla lo agregó al Estado Mayor de la columna de vanguardia que obraba contra Santamarta, i con este destino hizo toda la campaña, encontrándose siempre en las acciones de guerra que tuvieron lugar hasta la de Matagrande que se dió en la noche de 19 de enero de 23, i por cuya victoria se recuperó casi toda la provincia de Santamarta. En esta accion fué Acevedo gravemente herido, en términos de temerse que quedaria inutilizado para el servicio de las armas. Entónces recibió repetidos elojios de sus jefes, por su conducta impávida i valerosa, i tanto el coronel Reibold, como el capitan Joaquin Paris le dieron honrosos certificados i el Gobierno le espidió su despacho de teniente. Atacado casi inmediatamente de una enfermedad llamada vómito prieto, se vió en las puertas del sepulcro, i por informe del médico del ejército, que creyó su vida en peligro si permanecia en el clima ardiente de la costa, regresó a la capital, a donde llegó despues de un viaje penosísimo el 31 de julio de 23. En octubre del siguiente año, ya completamente curado de su herida, se puso en marcha para incorporarse con el ejército del Perú. Salió de la capital, acompañado de su hermano que iba en calidad de aspirante de cabellaría. En este viaje, como en todos los anteriores, llevó siempre diarios esactos de cuanto le pasaba, i usó con su hermano de aquellos cuidados paternales que él prodigaba con tanta delicadeza, i que manifestaban ya desde entónces la inagotable bondad de su honrado i escelente corazon. Mil contratiempos i penalidades sufrió en esta larga marcha, i en febrero del año siguiente, todavía de camino, fué atacado por una hemorragia por las narizes, de cuyas resultas quedó moribundo en la villa de Ibarra. Restablecido al fin i reunido ya con el ejército, continuó como siempre, dando pruebas de su valor, honradez i subordinacion. Se halló en varios encuen-

tros i acciones de guerra, i mereció por su comportamiento el grado de capitán, i poco despues el despacho de capitán efectivo. Fué tambien nombrado adjunto al Estado Mayor jeneral i condecorado con la medalla de Libertadores en Quito. En aquel año feliz, segun lo llamó Acevedo, escribió una carta a una persona de su familia, llena de candor i buena fe, en la cual habla de sus ascensos con la mayor satisfaccion, i reconociendo modestamente sus pocas luces, toma ante sí mismo el solemne empeño de instruirse para no ser un militar adocenado i para dar lustre, dice, a la honrosa i noble profesion a que ha consagrado su vida. (5)

Por aquella época fué que empezaron a conocerse i a jeneralizarse los planes de dictadura, i que la tercera division, al mando del Coronel Bustamante, se pronunció en Lima en favor de la Constitucion. No era fácil para jóvenes subalternos elegir el camino mas acertado en tan delicadas circunstancias, cuando el mismo encargado del Ejecutivo dictaba providencias que manifestaban las vacilaciones de su ánimo. Al propio tiempo el Perú, bajo el pretexto de favorecer las miras de los constitucionales, formaba planes de usurpacion del territorio colombiano. Acevedo, que se hallaba en Guayaquil, fué comisionado para conducir a Quito un enorme cargamento de elementos de guerra, pero no se le dieron sino tres soldados de inválidos i dos subalternos para escolta. Resuelto a corresponder a la confianza que de él se hacia, se puso en camino i llegó sin novedad a Sabaneta, en donde fué sorprendido i preso, juntamente con el teniente Flóres que lo acompañaba, i el comandante Mamby que acababa de llegar. Acevedo, liberal por principios e incapaz de favorecer ningun proyecto que tuviese por fin dar un amo a su patria, sabia tambien que la fuerza armada no debe ser deliberante, i conocia las inmensas consecuencias que podria tener para el pais el funesto ejemplo de los pronunciamientos militares. Resistió, pues, a las insinuaciones del comandante Elizalde, i se dejó conducir a Guayaquil, en donde fué encerrado en un inmundo calabozo. Púsosele inmediatamente en libertad; pidió su pasaporte i marchó para Quito a ponerse a disposicion de sus jefes, dando al del departamento, por medio de una representacion, una cuenta exacta de su conducta, i pidiendo su juzgamiento para el caso de haber procedido mal.

Ocurrian entónces los rápidos i lamentables acontecimientos que debian poner fin a la gloriosa Colombia, para formar de sus fragmentos las tres Repúblicas que hoi existen. Hallábase Acevedo en el Ecuador de secretario del Jeneral Flóres, de quien era edecan su hermano Alfonso. El proyecto de dictadura se habia estendido, i los militares favorecian este plan con el ardor i entusiasmo de ciegos partidarios, i a fin de realizarlo, ponian en obra todos los medios poderosos que estaban a su alcance. El Jeneral

Páez en Venezuela, el Jeneral Montilla en Cartajena, i el Jeneral Flóres en Quito, formaban actas i elevaban peticiones injuriosas i amenazantes a la Gran Convencion, pidiendo dictador para este suelo, que por libertarse de un amo se habia visto empapado en la sangre de sus hijos. Estos pronunciamientos se hacian siempre a la sombra de las bayonetas, i no se omitia medio alguno para persuadir o intimidar, a fin de que todos sostuviesen tan atrevida pretension. Acevedo era ya primer comandante graduado, habia estudiado mucho sobre su profesion, conocia la historia de su pais, habia estendido considerablemente el círculo de sus conocimientos, i no se encontraba en el caso de desconocer sus derechos i sus deberes, ni de dejarse alucinar o sorprender para traicionar sus principios i las instituciones liberales que habia jurado sostener. En el Ecuador solamente él, su hermano i el mayor Ramírez tuvieron la firmeza de rehusarse a firmar aquel memorable escrito en que se pedia la dictadura. Pero el Jeneral Flóres por cariño, tolerancia o prudencia no les hizo cargo alguno por su resistencia, hasta que el Coronel Fébres Cordedero le hizo presente que, o los tres disidentes obraban bien, i en tal caso todos los demas eran culpables, o habian procedido mal, i entónces debia separárseles del ejército i enviarlos al Libertador para que dispusiese lo conveniente. Esta observacion decidió al Jeneral Flóres, quien a pesar del distinguido concepto que tenia formado de Acevedo, i del honroso certificado que le dió en abril de 26, lo separó del ejército, ordenándole que con su hermano marchase ácia la capital de la República a presentarse al Libertador Presidente. Acevedo obedeció, i arrostrando peligros, fatigas i dificultades sin número, llegó a la capital a fines del año de 28.

Entre tanto mil acontecimientos notables habian tenido lugar en el centro de la República. La disolucion de la Gran Convencion, el acta del 13 de junio, la conspiracion del 25 de setiembre, i otros sucesos cuyos resultados no podian preverse. Los ánimos se hallaban ajitados fuertemente, i por todas partes circulaban los jérmenes de una disociacion jeneral, mezclados al terror que inspiran las proscripciones, i a una vaga esperanza que cada partido alimentaba de lograr sus fines a fuerza de audazia o por consecuencia del mismo estado de violencia en que todo se hallaba. En estas críticas circunstancias se presentó Acevedo al Presidente. Este lo recibió bien i le dió una licencia indefinida que él aprovechó para reunirse con su madre que tenia un pequeño establecimiento de campo en el canton de Chocontá. Desde esta época empieza la carrera de virtudes filiales, que jamas fué interrumpida miéntras duró la existencia de este hombre de bien. Consagrado al cuidado de su madre, dividia con ella i sus hermanas su corto sueldo, las acompañaba siempre, las distraia con úti-

les lecturas, i hacia cuantos esfuerzos estaban a su alcance a fin de que su amada familia no sufriese ninguna penalidad. Solamente su madre i sus hermanas podrian dar una idea cabal de los consuelos, placeres i bienestar que supo procurarles Acevedo ; pero nadie dudará de sus virtudes al saber que se hizo amar con idolatria por toda su familia.

En junio del año siguiente fué encargado por el Gobierno de la comandancia militar del canton de Chocontá, i se ocupó con su acostumbrado celo, actividad e intelijencia en verificar el alistamiento, disciplina i arreglo de las milicias. Hizo una larga visita en todo el canton, i presentó sobre él informes tan detallados i laboriosos, como si se hubiera ocupado del arreglo de la República entera. El Gobierno quedó satisfecho.

En febrero siguiente fué destinado al Estado Mayor Jeneral, i en consecuencia regresó a la capital. Diósele inmediatamente una comision reservada en cuya ejecucion recorrió varios cantones, desempeñando cumplidamente las órdenes que habia recibido. A su regreso se le espidió el despacho de comandante efectivo de infantería, i el 6 de mayo salió para Popayan comisionado para llevar al Sr. Joaquin Mosquera el mensaje del Congreso, participándole que habia sido electo Presidente de la República. A los 6 dias llegó a su destino, i el 12 de junio siguiente entró en Bogotá acompañando al nuevo Presidente.

El estado de las cosas públicas era entónces sumamente delicado. Acababa de separarse Venezuela ; el Libertador habia marchado para la costa altamente descontento del Congreso i de los liberales de la capital ; cuerpos de tropa mandados por Jenerales venezolanos manifestaban abiertamente sus malas intenciones contra el Gobierno lejítimo : el asesinato del Jeneral Sucre habia llenado de sorpresa e indignacion a la mayor parte de los colombianos, i empezaban a manifestarse síntomas de una revolucion a mano armada. El Gobierno encargó a Acevedo de la reorganizacion de la brigada de artillería, i le dispensó una confianza que él tenia bien merecida. Estaba consagrado al desempeño de sus deberes, cuando la rebelion del batallon Callao i el levantamiento de los habitantes de la sabana llevaron a su colmo los escesos del partido absolutista. Corrió la sangre de los defensores del Gobierno lejítimo i quedó este destruido a consecuencia de la ominosa victoria obtenida por los facciosos en el Santuario. La fuerza armada, rebelde i triunfante, impuso la lei, i de resultas de este vergonzoso triunfo fué colocado a la cabeza del Gobierno el Jeneral Rafael Urdaneta, quedando de hecho anulada la Constitucion i sometido el pais al despótico yugo militar. En los últimos i apurados momentos en que el Presidente del Estado trató de hacer frente a los facciosos i de repeler la fuerza con la fuerza, Acevedo, fiel a sus principios, prestó todos los servicios

que estaban a su alcance, i el Gobierno en recompensa de ellos le dió el despacho de coronel graduado. La caída del Gobierno dejó a Acevedo sin destino, porque no podia este oficial, fiel a sus deberes, merecer la confianza del jefe intruso que se apoderó del mando. Dedicó, pues, este tiempo al estudio i no quiso destino ni colocacion de ninguna clase, a pesar de las ofertas e indicaciones que frecuentemente le hacia el Jeneral Pei, que entónces hacia las veces de Secretario de Guerra. El constante retiro de Acevedo, su conocido liberalismo i su franca improbacion sobre casi todas las medidas del Gobierno intruso, inspiraron al fin desconfianza a los servidores de Urdaneta i fué reducido a prision. Obtuvo, no obstante, su libertad, i se retiró por unos días a un pueblo en el cual recibia frecuentes noticias sobre los negocios. Como aquel estado de cosas era violento i no podia durar, los constitucionales empezaron a moverse en distintos puntos de la República, i Acevedo marchó en la noche del 21 de abril de 1831 a reunirse con el ejército que a las órdenes del Jeneral José Hilario López venia por el Sur a restablecer el Gobierno lejítimo. Llegó el día último a Tocaima, e inmediatamente fué dado a reconocer a las tropas como primer ayudante jeneral. Empezó su marcha con los liberales ácia la capital. Las fuerzas del Gobierno intruso se rindieron a los constitucionales; los jefes i oficiales recibieron sus pasaportes, i el 15 de mayo entró en la capital el ejército restaurador del Gobierno lejítimo.

Restablecida la calma en los negocios públicos, pensó Acevedo en sus asuntos privados. Prendado hacia largo tiempo de una jóven de la capital, resolvió unirse a ella con vínculos sagrados, pues no imaginaba posible la felicidad sin la compañía perpetua del objeto de su tierna pasion. En consecuencia solicitó rendida i respetuosamente el consentimiento de su madre, i obtenido este, pidió formalmente la mano de su amada a la señora madre de esta. Colmados así sus votos con el beneplácito de ámbas familias, partió para el canton de Chocontá con el objeto de traer a la suya, ya para que su madre autorizase i bendijese su enlace, ya para reunir cerca de su persona a todos los objetos que amaba su corazon. En efecto, el día 24 de julio se casó con la señorita Isabel Caicedo Rójas, i contrajo ácia ella estos dulces i santos deberes, que tan cumplidamente supo llenar, siendo el modelo de los esposos.

Poco despues fué nombrado primer ayudante del Estado Mayor Jeneral con antigüedad, i en marzo salió de la capital con direccion al Ecuador en calidad de Secretario de la comision que envió el Gobierno, compuesta del Sr. Obispo Estéves, i del Sr. José Manuel Restrepo, con el objeto de arreglar la cuestion de límites promovida por el Jeneral Flóres, Presidente de aquel Es-

tado. Era aquella la vez primera que Acevedo emprendia un viaje despues de casado. Amante apasionado de su esposa, no pudo separarse de ella sin sentir el pesar mas acerbo, i sin renovar en su corazon los juramentos de amor i fidelidad que tan sinceramente la habia hecho el dia de su matrimonio. Acababa de pasar ocho meses mui felizes haciendo la dicha de tantas personas queridas, disfrutando de calma, salud i comodidades, viendo consolidarse el Gobierno de su patria, i esperando un porvenir tranquilo. Su viaje ahora no era arriesgado, ni tenia las fatigas de una campaña, ni los estragos de la guerra, ni las asechanzas de los enemigos de su patria, i sin embargo, Acevedo parti6 mas triste que nunca, porque dejaba la felizidad i no esperaba la gloria, que es la ilusion deslumbradora que el corazon humano admite con placer en cambio de las mas dulces realidades.

Dedic6se no obstante al trabajo de su destino con aquella asidua i minuciosa consagracion que sabia dar a todos sus quehaceres, i sus itinerarios, notas i apuntamientos particulares sobre la cuestion de limites i los manejos del Jeneral Fl6rés, forman la historia mas circunstanciada i fiel de cuanto tuvo relacion con la comision durante aquel viaje que se prolong6 hasta el 7 de octubre, dia en que los comisionados regresaron a la capital de la Rep6blica, i Acevedo al seno de su amada familia.

En junio de 33 fu6 nombrado primer ayudante jeneral del Estado Mayor Jeneral, i permaneci6 largo tiempo en la capital prestando sus servicios en aquel empleo. En noviembre solicit6 i obtuvo letras de cuartel i se retir6 inmediatamente a su casa a cultivar su entendimiento con 6tiles lecturas i a hacer la dicha de su familia.

Entre tanto el partido servil, que no habia abandonado sus miras, conspiraba secretamente contra el Gobierno, i habiendo combinado un atrevido golpe de mano, se preparaba a ejecutarlo teniendo a su cabeza al Jeneral Sardá, cuando uno de sus parciales, infiel a sus juramentos, denunci6 todo el plan al Jeneral Santander, actual Jefe de la Rep6blica. Acevedo como militar de graduacion prest6 importantes servicios al Gobierno sin mancharse, no obstante, como tantos otros, con ningun acto de venganza o crueldad, a pesar de haber perecido a manos de los conspiradores su amigo i compa6ero de armas el benem6rito Coronel Jos6 Manuel Montoya. Pronto se restableci6 el 6rden turbado por aquellos hombres temerarios, i Acevedo se dedic6 al desempe6o de sus deberes privados, llenando con escrupulosa esactitud los de albacea de su suegra i tutor de su cu6nado. En este encargo, enteramente nuevo para 6l, su conducta fu6 irreprochable, i no tememos decir que, sin agraviar a nadie, podria presentarse Acevedo como el modelo de los albaceas i tutores.

Por el mismo tiempo fu6 nombrado concejero municipal, i

trabajó en aquella corporacion como siempre acostumbraba hacerlo. Presentó varios proyectos útiles, i sus compañeros estaban satisfechos de su inteligencia i laboriosidad. La provincia de Bogotá lo hizo su Representante para los Congresos de 36 i 37, i en ámbas Lejislaturas se mostró siempre honrado, liberal i pazífico. Perteneció a las comisiones militares, i en ellas sus luces i esperiencia fueron de gran provecho para sus compañeros. Fué uno de los que con mas tezon se opuso al arreglo que se hizo de los créditos activos i pasivos de Colombia, i opinó que la conducta del P.E. sobre este negocio era inconstitucional, pronunciándose con firmeza contra el gravoso compromiso que se hizo contraer a la N. Granada, reconociendo como base única la poblacion; error que cargó a esta República con el peso tremendo de las 50 unidades. El tiempo ha justificado la oposicion que hicieron a este arreglo Acevedo, Acosta, Ordóñez i otros ilustrados patriotas. En el año de 37 fué que se ventiló la delicada i acalorada cuestion sobre la legalidad de la eleccion de Presidente, i Acevedo que creia en conciencia que no habia inconstitucionalidad en el nombramiento del doctor Márquez, trató de dar cuenta de sus opiniones, con cuyo fin publicó un folleto titulado Libertad i Orden, en que procuró esclarecer la cuestion i presentar con fuerza, órden i buena fe sus racionios. Aquella obra dictada por un corazon recto i un juicio sano, fué mui aplaudida por muchos hombres instruidos i patriotas; i si no logró convencer a todos, fué a lo ménos recibida por casi todo el partido opuesto como la opinion imparcial de un hombre de bien que jamas se habia mostrado animado por el ciego espíritu de partido.

En diciembre del mismo año fué nombrado Gobernador del Cauca, i partió a principios del año siguiente a tomar posesion de su destino. Los habitantes de aquella provincia podrán decir mejor que nosotros cuál fué su conducta en aquel empleo. Amanente de la ilustracion, justo i liberal por principios, trató de promover el bien i la mejora en todos los ramos, fundó una sociedad de educacion primaria, contribuyendo con su dinero para afianzar el establecimiento, i procuró aliviar la suerte de los esclavos por todos los medios legales que estuvieron a su alcance. Ninguno en aquella provincia tuvo que quejarse de Acevedo por arbitrariedad, negligencia o altanería, porque no hai posicion alguna en que un corazon honrado no sepa sobreponerse a las vulgaridades apasionadas que avasallan a los hombres cuando se ven colocados en un puesto en que tienen poder de que usar, i adulaciones que escuchar. Hizo la visita de su provincia, i durante ella promovió importantes arreglos i tomó mil disposiciones benéficas. Pero renunció su destino, aflijido i desalentado al ver la ineficacia de sus medidas en favor de los esclavos, i al convencerse por una triste esperiencia de que la mayor parte de los hombres son

humanos, filantrópicos i liberales en teoría, pero que al llegar al momento de la práctica, todos sus principios se vuelven ilusiones, si ha de sacrificarse por ellos la menor parte del interes individual. La renuncia se le admitió, i en julio de 39 se puso en marcha para la capital, satisfecho de haber procurado por todos los medios posibles el adelanto de la provincia, i el bienestar de las clases mas infelizes de la sociedad. Siendo de advertir que era mayor el sueldo que disfrutaba por su empleo militar que el que tuvo miéntras fué Gobernador, i que aceptó el destino por patriotismo, a pesar de los inmensos gastos que debia hacer al trasportar al Cauca su familia, i de los perjuicios que se le seguian como consecuencia del viaje.

En noviembre siguiente fué nombrado director interino de la casa de moneda, i empezó con actividad i esmero a promover arreglos i mejoras que habrian sido, sin duda, mui ventajosas a aquel establecimiento; pero su mision duró mui poco tiempo, i otros cuidados mas serios empezaron a llamar la atencion del Gobierno que necesitó en aquella época de los servicios i apoyo de todos los militares fieles. Como el Presidente que gobernaba entónces no habia sido el caudillo de la mayoría del partido liberal, este trató de hacer circular la idea de ilegalidad en la eleccion, i quiso apoyar en esto un desconocimiento formal de las autoridades constituidas. Algunos hombres violentos i de mala fe exaltaron los ánimos de la multitud, lisonjeando a los pueblos con el grito májico de federacion i libertad, i por fin la mitad de la Nacion tomó las armas contra el Gobierno, i apareció en el seno de la República una guerra civil tanto mas encarnizada cuanto que cada partido creia obrar en buen sentido i en favor de los principios republicanos. Acevedo, fiel a los suyos, juzgó de su deber sostener el Gobierno lejítimo, porque a pesar de no haber sido el Presidente el candidato preconizado por los liberales, era el elejido por los pueblos i por el Congreso, i no habia, en su concepto, ni derecho ni pretexto para arrojirlo de su puesto, i mucho ménos para envolver a la Nacion entera en todos los horrores de la guerra. Acevedo temia que aquella guerra funesta i temeraria elevase sobre los principios liberales ídolos sangrientos, mutilando el pais, agotando los caudales de la Nacion, desmoralizando la sociedad, i destruyendo el principio salvador de las Repúblicas sur-americanas, la legalidad. Por otra parte, la guerra principiada por los fanáticos de Pasto para sostener sus conventos contra el espreso querer de los poderes constituidos, no hacia posible la duda sobre el partido que debian tomar los patriotas fieles i honrados. La oposicion de entónces reconoce hoy su lamentable estravío i hace la debida justicia a los que, sin dejar de ser liberales, sostuvieron la legalidad i no quisieron reconocer las vias de hecho como un medio razonable de oposicion.

La historia calificará estos hechos, i la posteridad pronunciará su irrevocable fallo sobre aquellos, sean quienes fueren, que se han hecho responsables de toda la sangre derramada, de todos los crímenes cometidos por los que entónces se llamaron ministeriales i progresistas. A nosotros no nos toca sino manifestar los principios que guiaron a Acevedo en la conducta que observó, i manifestar que conforme a ellos fué siempre liberal, aunque obligado, segun su conciencia, a sostener la legitimidad del Gobierno, i a condenar las vias de hecho con que un partido, que él juzgó mal aconsejado, trataba de aniquilar una Administracion que no era de su gusto. Varias i delicadas comisiones recibió Acevedo del Gobierno en esta época crítica i desgraciada. En julio de 40 fué nombrado comandante del medio batallon de infantería de la guardia nacional auxiliar de Bogotá. A la cabeza de este cuerpo partió de la capital por órden del Gobierno; hizo muchas marchas i contramarchas; estuvo en toda la campaña del Norte; se halló en las acciones de Aratoca i Tesuca; i lamentó como buen granadino unos triunfos, que si bien afianzaban el Gobierno establecido, costaban la vida a una multitud de ciudadanos inocentes, alucinados o conducidos violentamente por ámbos partidos a los campos de batalla. Entónces, mas que en ninguna otra ocasion, manifestó su carácter justo i humano, pues evitó hasta donde le fué posible usár de las repetidas órdenes que recibia para tomar por fuerza los bagajes, víveres i dinero que necesitase para la conduccion i mantenimieuto de sus tropas. Procuró que todo se pagara religiosamente; pidió siempre a los alcaldes listas i señas circunstanciadas de las bestias que se tomaban para el servicio, dando órdenes espresas a sus subalternos para que no las maltratasen ni retuviesen. Jamas se creyó Acevedo autorizado por órdenes superiores para saquear i atemorizar a los ciudadanos, i abominó siempre este abuso tiránico que los hombres llaman derecho de la guerra, i que les sirve para escudar las arbitrariedades, exacciones i robos con que aterran a los tímidos habitantes del campo. En la accion de Tesuca fué hecho prisionero el teniente coronel Ramon Acevedo (a) i el Jeneral del ejército, ciudadano Tomas Mosquera, lo mandó pasar por las armas. Afortunadamente llegó Acevedo ántes de que se ejecutara la órden, i manifestó su opinion de que no debia mancharse el triunfo del Gobierno haciendo correr fuera de los campos de batalla la sangre de los granadinos. Añadió a esta otras razones de moralidad i conveniencia, i abogó con tal eficacia por el prisionero, que obtuvo al fin que se le conservase la vida, cuando ya habia salido la escolta que debia ejecutarlo, habiendo hecho el bondadoso Ace-

(a) Es de advertir que aunque del mismo apellido este sujeto, no es pariente ni amigo del coronel Acevedo, pues su familia no es siquiera de la misma provincia.

vedo que dos veces sacasen de la capilla al infeliz condenado. Cuando llegó a Pamplona tuvo lugar otro hecho semejante, i logró arrancar del patíbulo al Señor José Azuero que iba a ser inmolado sin forma alguna de procedimiento. No tememos, pues, asegurar que Acevedo era justo i humano como el que mas. Si todos los jefes que conducen tropas a la guerra, tuviesen un corazon semejante al suyo, la vida de los hombres no seria tan cruelmente despreciada, ni se verteria tanta sangre despues de las batallas, cuando los jefes embriagados por el triunfo u ofuscados por el deseo de la venganza, convierten sus corazones de hombres en corazones de fieras, i permiten que sus soldados se trasformen en bandas atrozes de desapiadados antropófagos.

Restablecida por fin la paz en la República, i restituido Acevedo al seno de su familia, a donde llevó la satisfaccion de haber cumplido con sus deberes, i de haberse ganado el afecto, confianza i gratitud de todos sus subalternos, recibió del Gobierno el despacho de Jeneral el 29 de marzo de 1841. Este nombramiento fué con la unánime aprobacion del Senado i previa una recomendacion oficial del P. E., en que se decia que a Acevedo solo se debia la mitad de la campaña. El despacho no se estendió con la fórmula ordinaria, sino en términos mui honrosos para el modesto Jeneral Acevedo. En julio siguiente fué nombrado Secretario de Guerra i Marina. En este importante destino dió a conocer toda su actividad, consagracion al trabajo, intelijencia i juicio. Asistia a su oficina muchas horas mas de las que manda la lei; estudiaba con una incansable aplicacion; trabajaba constantemente en su casa, i jamás se encontraron negocios de ninguna clase demorados en su despacho. Meditando sobre las necesidades del ejército i los abusos militares, promovió mejoras importantes en aquel ramo, i promovió próyectos útiles que desde luego pasaron a ser leyes de la República. Espidió varios reglamentos, entre otros el de uniformes que evitó el lujo en el ejército i la confusion de jerarquías; el de ajustamientos militares, que impidiendo fraudes i robos procuró a la Nacion el ahorro de muchos miles, i el de igualdad en el pago de sueldos durante la guerra que impidió que los ascensos ilegales fuesen reconocidos, i de esta suerte se estableció una nueva i considerable economía. Atareado dia i noche, porque solo de esta manera creia llenar sus deberes, sufrió su salud un notable atraso, i desde aquella época principió a desarrollarse la enfermedad que pocos años despues puso fin a su útil i apreciable existencia. Terminado su período de Secretario, pidió sus letras de cuartel, que se le concedieron en abril de 45, pues el P. E. se negó a permitirle que partiese para Europa, como solicitaba Acevedo, quien preveia prudentemente i queria evitar los disgustos que mas tarde tuvo que sufrir. En marzo del año siguiente fué nombrado comandante jene-

ral del Atlántico, i en jefe de la tercera division del ejército. No tardó en ponerse en marcha para su destino, i cuando llegó a la costa se consagró al desempeño de sus deberes, dando al Gobierno detallados informes sobre diferentes ramos del servicio, recorriendo personalmente aquellas provincias, haciendo acertadas indicaciones, i promoviendo el bien siempre que podia. Mas, sus útiles trabajos quedaron sin los resultados que eran de esperarse, a causa del odio gratuito que le habia declarado el Presidente Jeneral Tomas Mosquera. (b) El quebrantamiento de su salud i esta ciega e injusta prevencion del jefe del Estado, que unas veces lo ponía en terribles compromisos, otras intentaba desautorizarlo, i otras improbaba sus medidas, lo obligaron a renunciar su destino, i a pesar de la obstinada resistencia del Gobierno, logró al fin regresar. Habiendo llegado a la capital en agosto de 46, se retiró a su casa, de la cual casi no salía sino para visitar a su querida madre i a mui pocos amigos, huyendo hasta donde le era posible toda cuestion política. Habia tomado la resolucion de permanecer retirado de los negocios públicos, i seguramente habria encontrado en esto su felicidad; pero un golpe cruel vino a cubrir de luto perpetuo el alma sensible de aquel hombre de bien. Su madre, a quien tan tiernamente amaba, sufrió una larga enfermedad i sucumbió por fin. Este acontecimiento funesto sumerjió a Acevedo en una afliccion profunda: el recuerdo de sus finos cuidados i de su amorosa paciente i continua asistencia a la cabecera de aquella madre adorada, no podia consolarlo del dolor de haberla perdido. Desarrollóse entónces la enérgica sensibilidad de su alma, i aquel hombre que habia soportado sin quejarse tantas vicisitudes de la fortuna, no pudo conformarse con aquel inmenso vacío que dejó la respetable mujer a quien debia su existencia. Nosotros lo hemos visto infatigable i frio en apariencia prodigar a su madre todos los cuidados, respetos, caricias i alivios que estaban a su alcance, pasar dias i noches casi sin tomar alimento, por no desamparar su lecho de dolor. I despues, cuando ya no le restaba de este objeto querido sino un yerto i descarnado cadáver, postrado cerca de la cama mortuoria, mirando a su madre con profunda tristeza, la dijo: “¡ Mi señora! ¡ mi madre! ¡ ya no oye a su pobre hijo? ” Esta exclamacion fué la primera esplosion de su dolor filial. Desde aquel momento su llanto i sus pesares no fueron ya comprimidos, i el valiente soldado de la independencia no se avergonzó de llorar por la mas virtuosa de las madres. ¡ I por qué ha de ocultar el hombre este sentimiento na-

(b) El Jeneral Mosquera por capricho o por algun falso informe, supuso que Acevedo era autor de los artículos publicados contra él, bajo el nombre de Mojica. Esto dió orijen o pábulo a su animosidad, i lo cierto es que Acevedo murió sin saber el nombre del que habia escrito dichos artículos. No tememos asegurar que Acevedo no escribia jamas sino bajo su firma, a no ser sobre cuestiones de interes jeneral.

tural i sagrado que lo liga con vínculos tan dulces a aquella de quien ha recibido vida, cuidados, educacion i caricias? ¡ Ah ! ¡ Desgraciado aquel que pueda ver con indiferencia la destruccion del ser a quien debe tantos beneficios i ternura !

Acevedo no se consolaba de esta desgracia inmensa, sino con el amor de su adorada esposa, a quien se complacia en hacer feliz, i con los paternales cuidados que prodigaba a las tres huérfanas que su madre le recomendó en sus últimos momentos. Es indecible el amor i compasiva benevolencia con que trataba a sus hermanas. Nosotros no intentaremos describir estas virtudes domésticas que adornaban a Acevedo, porque hai mui pequeños i delicados rasgos de bondad, hai una multitud, una infinita combinacion de buenos proceder es ejecutados en cosas casi insignificantes que pierden en la descripcion, i que solo pueden ser sentidos i apreciados en el instante i circunstancias oportunos, i por almas sensibles, amantes i capaces de comprender la grandeza que se descubre en estos pormenores de la vida privada del hombre de bien.

Vivia Acevedo entregado a sus profundas i tristes meditaciones, al cumplimiento de sus deberes, i al cuidado de consolar a su familia, cuando el nuevo Presidente de la República lo llamó en 14 de mayo de 1849, para que se encargase de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Rehusó con tezon i buenas razones de política i conveniencia un destino que no se creia llamado a desempeñar en aquellas circunstancias; pero instado repetidas veces por el Presidente i dos de sus Secretarios, admitió el portafolio el día 16 de mayo. Apénas hacia 19 dias que desempeñaba su nuevo destino, cuando el Presidente le dijo que renunciara porque algunos de los miembros del partido liberal no querian conformarse con su colocacion. Aquel paso del P. E. no podia alterar ni manchar la buena reputacion de Acevedo, i este, que deseaba vivir tranquilo i que no tenia aspiraciones que llenar, se resolvió a presentar su renuncia el día 4 de junio dejando al juicio del público imparcial e ilustrado la calificacion de estos hechos. Se abstuvo de reconvencciones, quejas e inculpaciones, i se contentó con dar al público una hoja suelta (6) en que referia la historia de aquel suceso en que tan a su pesar hacia un notable papel. Sus espresiones fueron medidas, su relato verídico, i su moderacion llevada al punto a que ordinariamente no alcanzan los hombres en tales circunstancias. Nadie pudo desmentir aquel noble escrito, i Acevedo dejó la Secretaría con la satisfaccion de no haber merecido su separacion, i de recibir notas honrosísimas de todo el cuerpo diplomático, en que le manifestaba su pesar por su separacion del ministerio.

Libre ya de todo cuidado público, volvió con placer a sus pacíficas ocupaciones. El regreso de Europa de su respetable i distin-

guido amigo Coronel Joaquin Acosta, le causó mucha complacencia, i con la sociedad de este ilustrado ciudadano logró muchas veces distraer los pesares que sin cesar le causaba el recuerdo de la muerte de su madre. Comprometiéndose con su amigo a hacerle una visita en la villa de Guáduas donde tenia su residencia, i partió para aquel lugar el 23 de diciembre de 1849. Su esposa lo acompañaba, i pensaban permanecer un par de meses en el campo. Un fuerte constipado i dos baños inoportunos que se dió en el rio de San Francisco, desarrollaron una fiebre cerebral, i bien pronto este accidente complicado con sus enfermedades crónicas, presentó los síntomas mas alarmantes. En vano se apuraron todos los recursos de la medicina i se le rodeó de todos los cuidados de la amistad i de la benevolencia. Su esposa, sus amigos, sus conocidos i la poblacion entera de Guáduas hubieran querido salvar a cualquier precio aquella vida importante i amada. Nada se logró, i a los 11 dias de enfermedad rindió su alma al Criador aquel hombre estimable, que durante su vida fué el modelo mas respetable i cumplido de todas las virtudes. Sus negocios estaban arreglados de antemano, i su testamento es una prueba incontestable de su equidad i honradez, i un monumento elocuente i modesto que patentiza sus virtudes. Su corta fortuna manifiesta su desinterés, i la distribucion que de ella hace retrata su alma. No dejó deudas, ordenó que se pagasen religiosamente los derechos de manumision, dió libertad a su esclava, i dejó a cada uno de sus hermanos un recuerdo afectuoso, proporcionado a sus gustos; procuró asegurar la subsistencia de sus hermanas solteras, i legó el resto de sus bienes a su amada esposa. En una palabra, este hombre de bien no se apartó jamas de los principios de honor i probidad que lo guiaron en toda su vida. (7)



DOCUMENTOS.

(1) Escmo. Sr.—El diputado consular de esa capital, don José Acevedo Gómez, ha ocurrido a S. M. esponiendo: que hallándose pendiente en su tribunal un pleito entre don Manuel Díaz de Hóyos i don Bernardo Gutiérrez, sobre intereses de comercio, se le notificó un auto de esa Real Audiencia mandándole suspender todo procedimiento hasta que determinase sobre el cumplimiento de cierta Real Cédula espedita por el Consejo a instancia de Hóyos, en la que se inhibía de conocer en esta causa a dicho diputado, el cual pasó al Oidor Decano un oficio respetuoso, manifestándole que debia comunicársele la citada Real Cédula para obedecerla; que a pesar de su moderacion i urbanidad le contestó la Audiencia que estuviere a lo proveido, i que por su inobediencia i desacato le imponia la multa de mil pesos, constituyéndole en la dura alternativa de entregarlos inmediatamente como lo ejecutó, o de ser conducido a la cárcel pública, mandándole tambien que no usase baston miéntras no presente real facultad para ello, i al escribano de la diputacion que en lo sucesivo no le diese el tratamiento de señor, sinembargo de que todos los escribanos se lo dan en las dilijencias judiciales aun a los mas infelices alcaldes pedáneos: que dicha Audiencia se negó constantemente a darle testimonio de sus providencias, así para hacer los recursos que le conviniesen, como para dar noticia de este suceso al consulado de Cartajena, i que aunque ocurrió a V. E. implorando su amparo i proteccion contra unos atentados tan manifiestos, no habia resuelto cosa alguna despues de pasados dos meses, viendo entre tanto ultrajada i oprimida su jurisdiccion consular, no obstante que por el artículo 53 de la Real Cédula de ereccion de dicho consulado se inhibe de ella a los demas tribunales i majistrados en todos los negocios de su instituto. I en consideracion a lo que queda espuesto, suplica el diputado que S. M. se digne determinar lo mas conveniente para desagravio de la autoridad i jurisdiccion privativa de su tribunal de comercio, i reparo de los desaires, multa i vejaciones que ha sufrido por conservarla.

Enterado el Rei mui por menor de todo lo referido i de lo que resulta del testimonio que acompaña el diputado Acevedo, ha resuelto que se repongan las cosas al estado que tenian ántes de hacerse por la Audiencia le novedad que este reclama: que desde luego se le devuelva la multa de mil pesos que se le impuso i exijió, sin impedirle el uso del baston que ha traido hasta ahora como insignia de la jurisdiccion que ejerce; i que el escribano le dé el tratamiento de señor, segun se acostumbra con todos los juezes de cualquier clase que sean: que la Audiencia pase a V. E. los autos orijinales obrados sobre este incidente, para

que remita copia testimoniada de ellos a esta via reservada, e informe V. E. lo que se le ofreciere i pareciere, a fin de que con vista de todo recaiga la determinacion que corresponda, i que no se impida en ningun caso directa ni indirectamente al diputado Acevedo i a los que le sucedan en este empleo, el uso i ejercicio de su jurisdiccion consular en las causas i negocios propios de su instituto. Con fecha de hoy comunico al Virrei i al diputado esta soberana resolucion, i la participo a V. E. de real órden, para su intelijencia i cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de diciembre de 1800—SOLER. Sr. Virrei de Santafé.

(2) Sacado Acevedo de su casa donde trabajaba con varios amigos en la obra de la libertad de la patria, fué conducido por el pueblo a Cabildo i nombrado su tribuno. Arengó varias vezes para contener el furor del pueblo, i recibió por aclamacion unánime la autorizacion para hacer el acta de la independenciam i hacer la lista de los diputados que debian formar la junta constituyente. Lo verificó al punto, i volvió al balcon a leer al pueblo lo que habia escrito. El pueblo le hizo poner su nombre que habia omitido en la lista, añadió otros varios, i aprobó todo lo hecho, manifestando la mas decidida confianza en Acevedo.

(3) El sabio e ilustre Cálidas, en su "Diario político de Santafé de Bogotá," refiriendo los pormenores de la revolucion del año de 10, dice, entre otras cosas, lo siguiente: "Acevedo proclamó traidor al que saliese de la sala sin dejar instalada la junta. ¡Quién sabe si a esta vigorosa resistencia se debe nuestra libertad! No debe olvidar la patria que Acevedo fué el que primero arengó al pueblo, cuando nuestros opresores estaban en el sólío i empuñaban la espada: él esplicó varios derechos sagrados al pueblo i dijo: Si perdeis este momento de efervescencia i de calor, si dejais escapar esta ocasion única i feliz, ántes de doce horas seréis tratados como insurjentes: ved (señalando las cárceles) los calabozos, los grillos i las cadenas que os preparan."

(4) Mucho gusto he tenido al hacer mi primer viaje solo, pues aunque he pasado trabajos, estos son propios de la carrera que he abrazado. He llegado felizmente a mi destino; he tenido la satisfaccion de hallar bueno a Perucho, que me ha recibido mui bien, i solo UU. me hacen falta. Perucho me dice que pronto debò marchar a la campaña. Entónces seré valiente, i quizás al cabo de algunos años llegaré al grado de capitán. ¡Qué esperanzas! Entónces no tendré mas que desear. Pero para conseguirlo me propongo ser de una conducta ejemplar. ¡Le parece a U. que podré ser capitán algun dia?

(5) Yo puedo llamar feliz este año, porque he logrado una medalla de honor, i he obtenido sucesivamente dos grados. ¡Ya soi capitán efectivo, i lo mejor es que creo merecerlo! Pero no piense U. que soi tan loco que me parezca que el merecimiento me viene por mis luzes i saber. Lo creo por mi conducta, subordinacion i buen comportamiento. Por lo demas, estoi atrasadísimo, pero résuelto a instruirme, a sobresalir i a dar lustre a esta carrera que tanto respeto, i que tan frecuentemente es deshonrada por militares adocenados i bestias.

(7) CLAUSULAS DEL TESTAMENTO DEL JENERAL JOSE ACEVEDO.

Primeramente encomiendo mi alma al Criador, i mando el cuerpo a la tierra. Quiero que, sin mas mortaja que el vestido de mi profesion, se hagan las exéquias de mi cadáver en la iglesia de Santo Domingo, sin pompa alguna, i se sepulte en el cementerio público, si fuere posible en bóveda hecha en el área; pero de cualquier modo que sea, pagada perpetuamente, escribiéndose así en losa sepulcral, para evitar que el deseo de cobrar nuevos derechos vaya a turbar el reposo de mis huesos. Si mi fallecimiento acaeciere lejos de Bogotá, quiero que, tan luego como sea posible, se traigan mis huesos i se coloquen en esta ciudad, cerca de los de mi venerada madre.

Item declaro: que no he heredado de mis padres sino su buen nombre, honroso ejemplo i saludables consejos. Tampoco he heredado a persona alguna. Cuando falleció mi madre en 1848, hice renuncia formal de mis derechos a herencia paterna i materna en favor de mis hermanas solteras Eusebia, Catalina i Concepcion Acevedo Tejada, en atención a la suma pobreza en que quedaron; i aun les he dado una pequeña pensión segun mis facultades.

Item declaro: que he sido albacea testamentario de mi madre i de mi suegra; tutor i curador de mi cuñado José Caicedo Rójas; i que he desempeñado estos encargos de confianza con celo i fidelidad, como lo acreditan mi libro de cuentas con sus respectivos comprobantes i las honrosas i espresivas manifestaciones que por escrito me han dirigido los respectivos interesados, las cuales están entre mis papeles.

Item declaro: que siempre que me he visto en la necesidad de manejar intereses ajenos públicos o privados, he correspondido con lealtad a la confianza que de mí se ha hecho, sin faltar en lo mas mínimo a las leyes de la mas ríjida probidad.

Item declaro: que no debo a persona alguna la menor cantidad, ni bajo ningún aspecto soi deudor, fiador ni responsable de ninguna cantidad grande ni pequeña, salvo los derechos de mi esposa i los de mis sobrinos, Ignacio i Elisa, de que ya he hablado.

Item declaro por mas bienes míos la esclava Antonina, a quien ordeno se le dé su libertad gratuitamente con una gratificación de cien pesos en prueba del aprecio con que he visto sus buenos servicios; i encargo a Antonina que acompañe a mi esposa, portándose como hasta aquí.

Item quiero: que los santos derechos de manumisión se paguen con toda puntualidad, con arreglo a la lei, sin que con el fin de defraudarlos se falte en lo mas mínimo; porque esta es una de las cosas mas útiles i cristianas que se han hecho en la República.

Item declaro: que desde ántes de cumplir yo la edad de trece años i medio, he servido a la patria en la carrera de las armas, sin faltar jamas a la lealtad i honradez que heredé de mis venerados padres; i que por escala he hecho mi carrera desde soldado hasta Jeneral, sin haber tenido parte ni la menor injerencia en revolucion, pronunciamiento ni trastorno alguno contra el Gobierno constitucional de la República, a cuyas instituciones republicanas he permanecido constantemente fiel, obrando siempre con entera buena fe i probidad.

Item mando: que se quemén todos mis papeles, sin mas escepcion que el legajo que contiene documentos sobre intereses, i el que compren-

de los que son relativos a mi carrera pública i servicios que he prestado a mi patria, que se conservarán escrupulosamente en poder de mi esposa, i si faltare o pasare a segundas nupcias, irán i serán conservados por mi hermano Alfonso Acevedo, i en su defecto por mi hermano Juan Acevedo, i por falta de este por algun otro de mis hermanos. En cuanto a las cartas de familia, quiero que se devuelvan los paquetes cerrados como están a las personas que me las han escrito; i si no existieren, se quemarán con el de mi correspondencia epistolar, pues por ningun motivo permito que mis papeles anden de mano en mano despues de mis dias.

Item: cumplido i pagado que sea cuanto he mandado en este mi testamento, nombro e instituyo por única i universal heredera a mi esposa la Sra. Isabel Caicedo Rójas, en testimonio del fiel amor que siempre la he profesado, i de agradecimiento por su leal correspondencia i buena conducta. Le ruego en esta ocasion solemne que conserve con mis hermanos, en cuanto le sea posible, la mas buena armonía, i los sirva, siempre que pueda, en sus necesidades i trabajos. Espero de ellos igual correspondencia.

(6) A LOS GRANADINOS.

Me creo obligado a dar cuenta de mi conducta a mis compatriotas, con motivo de mi inopinado ingreso en el Ministerio e inmediata separacion de él. Las circunstancias que han influido en estos sucesos son tan singulares, tan extraordinarias, que han escitado vivamente la atencion pública; poniéndome en la necesidad de mencionar los hechos principales, para que se me haga la justicia a que me creo con derecho. De buena voluntad omitiria este escrito; pero en la embarazosa posicion en que, a pesar mio, se me ha colocado, me es imposible guardar silencio.

No sé quién pudo sujerir al Jeneral López la idea de contar conmigo para una combinacion ministerial. Acaso pudieron influir la antigua amistad que con él he conservado, i el conocimiento que tiene de mis patrióticos sentimientos. Pero sea lo que fuere; preciso es decir que el Presidente no ignoraba que yo no apetecia empleo alguno; porque bien claramenté se lo dije el 4 de mayo, cuando me llamó para preguntarme si convendria a mi hermano Alfonso el destino que me indicó. Aproveché entónces la ocasion para decirle, que como nosotros no éramos empleados que sacrificasen sus deberes a la conveniencia de hacerse amigos i parciales, no queriamos empleos que solo dejan sinsabores i eternos enemigos, sin que se conozca el sacrificio, ni ménos se agradezca.

Retirado de los negocios públicos, disfrutaba yo la deliciosa tranquilidad de la vida privada, sin aspiraciones de ninguna clase, i sin mas deseo que el de ver a mi patria próspera i feliz; pero el 14 de mayo se presentó en mi casa el señor Manuel Murillo, sujeto a quien yo habia tratado, i que entónces era Secretario de Relaciones Exteriores.

Este señor me manifestó que el Ciudadano Presidente de la República deseaba que yo aceptase el mismo portafolio de Relaciones Exteriores, porque el doctor Murillo debia hacerse cargo del de Hacienda. Aunque me sorprendió tan inesperada noticia, no vacilé en contestar que de ninguna manera aceptaba aquel honor, porque creia importuno semejante nombramiento, indicando, en apoyo de mi opinion, algunas de

las razones que de pronto me ocurrieron. El Dr. Murillo insistió después de una corta conversacion, i como yo no desistí, se retiró escitándome para que ese mismo día fuese a hablar con el Presidente.

En efecto, esa tarde tuve con el Jeneral López, i con el mismo Dr. Murillo, una larga conferencia que duró tres horas, en la cual le manifesté con franqueza i lealtad todas las razones que, en el estado actual del país, impedían que yo entrase al Ministerio. Me apoyé en razones de política; en mi peculiar posición; en la de los miembros de la Administración: hice fiel manifestación de mis principios políticos; indiqué las personas que de pronto juzgué podían servir con ventaja un Ministerio, ofreciendo mis servicios cuando pudiesen ser útiles, después que pasaron los primeros días de transición en que naturalmente debía haber intolerancia i exclusivismo. En una palabra, hice presentes los graves inconvenientes que, en mi concepto, se oponían a mi ingreso en el Ministerio, manteniéndome constante en mi negativa. Repetieronse después las conferencias, i en la que tuve al día siguiente con el Sr. Dr. Francisco Javier Zaldúa, Secretario de Gobierno, me estendí con mayor libertad para rogarle que disuadiese al Presidente; pero todo fué en vano. Tanto el Jeneral López, como sus Secretarios Zaldúa i Murillo, persistieron constantemente, usando, para combatir mis razonamientos, de los términos mas obligantes i exigentes, apelando a mi patriotismo i al deber en que estaba de ayudar con todos mis esfuerzos al Gobierno constitucional de la República, de quien, me decían, podía yo ser un auxiliar mui útil. . . .

¡Qué hacer, pues! Consideré entonces que si llevaba al extremo mi repulsa, podría interpretarse en mis peculiares circunstancias, de una manera contraria a mis patrióticos sentimientos, i a la pureza de mis intenciones; consideré que una absoluta negativa, en el estado actual de las cosas, daría pretexto a mis gratuitos detractores para que me proclamasen aristócrata, oligarca, enemigo de los principios liberales i de la Administración de un republicano como el Jeneral López, con otras patrañas semejantes de que siempre se han valido las nulidades para alucinar a los incautos. Me resolví, pues, a aceptar, sin convencerme de la conveniencia i oportunidad de mi nombramiento; pero me ofrecí como víctima de mi adhesión i fidelidad al Gobierno lejítimo de la República. Así lo manifesté a los Sres. de la Administración al resignarme a aceptar el portafolio; i confío en que ni el Jeneral ni los Sres. Zaldúa i Murillo podrán quejarse de falta de sinceridad, firmeza o prevision en mi conducta: apelo a su propio testimonio.

El 16 de mayo tomé posesion de la Secretaría de Relaciones Exteriores, i desde entonces me consagré, sin restriccion, al cumplimiento de mis deberes. Satisfactorio me es decir aquí que no propuse un solo decreto al Presidente, que no le indiqué una sola idea, relativa al departamento de mi cargo, que no obtuviese su absoluta aprobacion. En cuanto a los demas miembros de la Administración, tambien me es agradable decir que conservé con ellos la mejor armonia, i que siempre se dignaron oír con interes mis opiniones. Por lo que respecta a los Sres. del cuerpo diplomático, no debo omitir que durante mi corto Ministerio i aun después, recibí de su parte muestras bien expresivas, bien satisfactorias de particular benevolencia, a que estoy altamente reconocido. En las Cámaras legislativas mi intervencion fué mui limitada, porque no

tuve tiempo para conocer los negocios ni sus antecedentes; pero jamas llegó el caso de que yo experimentase la menor contradicción u oposición personal.

No obstante, bien pronto comenzó la prensa a vomitar inmundas producciones contra mí. Se me injurió, se me calumnió atrocemente en nombre del mismo partido liberal, en cuyo provecho acababa de entrar yo a servir con lealtad al Gobierno, por instancias suyas. Contesté en los términos moderados que creí convenientes a mi carácter i posicion; i lo hice no tanto porque me pareciesen de gran peso semejantes publicaciones, cuanto por demostrar la evidencia de la calumnia i fijar mi posicion, proclamando los principios que siempre he sostenido, i que jamas dejaré de sostener. Continué, pues, en mi puesto consagrado al cumplimiento de mis deberes, pero conociendo la posicion de la Administracion del 7 de marzo, i los embarazos de la mia propia. Siempre deseaba una ocasion decente para separarme del servicio público, aunque estaba resuelto, mientras tanto, a hacer frente a mis gratuitos enemigos, sin emplear mas medio que mi conducta circunspecta i moderada.

Tal era el estado de las cosas, cuando en la tarde del domingo 3 de este mes se me avisó que un oficial me buscaba de parte del Presidente.

Cuando supe esto, no me hallaba en mi casa, i acababa de saber que en una reunion de personas exaltadas se habia acordado emplear todos los medios para obligarme a separar de la Secretaría. No me sorprendió esta noticia, ni podia arredrarme; porque, escudado con el testimonio de mi conciencia, he hecho frente a circunstancias mucho mas críticas. Hasta las siete i media de esa noche no pude hablar con el Presidente, i entonces me dijo, aunque con pena, que puesto que yo deseaba hacer un viaje a Europa, podia realizarlo encargándome de ciertos negocios cerca de Su Santidad; pues que una reunion de sus amigos políticos exijía, como condicion indispensable de su apoyo i cooperacion, que yo me separase del Ministerio, i que ya no era posible resistir mas a sus instancias; pero que el Presidente deseaba que mi separacion se verificase con todo el honor que yo merecía. . . Aunque me dejó sobremanera sorprendido semejante declaracion, pregunté al Presidente si tenia alguna queja de mi conducta ministerial, a lo que me contestó que bien al contrario, estaba plenamente satisfecho de mí, i que se hallaba dispuesto a decirlo así por escrito.

Me tranquilizó esta explicacion, porque no dejaba al espíritu de partido el menor asidero para cohonestar sus imprudentes exigencias. Me limité, pues, a manifestar al Presidente, con la debida moderacion, que hallándome con mi conciencia tranquila, consideraba su inesperada declaracion como un decreto de libertad que me eximia de la desagradable posicion en que, a mi pesar, se me habia colocado; que yo no habia entrado al Ministerio para sacar provecho en ningun evento, ni era hombre de admitir compensaciones en casos semejantes. Añadí otras reflexiones que no es del caso referir. Pero no debo pasar en silencio que despues supe por varios conductos fidedignos, que desde la mañana de ese mismo dia se habia divulgado en la ciudad la noticia de mi renuncia i viaje con una legacion a Roma, i del nombramiento del Sr. Dr. Liéras en mi lugar.

Me retiré de palacio, sorprendido pero satisfecho de mí mismo. Desde entonces no pensé ya sino en el modo mas decoroso de separarme

cuanto ántes del Ministerio, puesto que de una manera tan estraña como imprevista se hacia imposible mi permanencia en él. Desde luego me ocurrió la idea de esperar una remocion ; pero me pareció que no era patriótico poner al Gobierno en tal estremidad, fuera de que no dejaba así mi reputacion a cubierto de siniestras interpretaciones en tan inaudita emergencia. Me resolví pues, a presentar la siguiente renuncia, en la que, por decoro del Gobierno, debia callar la verdadera causal.

“ Ciudadano Presidente de la República.

“ Cuando me instasteis para que aceptase el portafolio de Relaciones Exteriores, os manifesté con franqueza i lealtad las razones poderosas que, en mi concepto, se oponian a semejante nombramiento. Sin embargo, insististeis repetidas veces, i me vi en la precision de aceptar, por que no se creyese que rehusaba mis servicios al Gobierno constitucional de mi patria. Mas ahora, despues de la conferencia que con vos acabo de tener, me he persuadido de que no debo continuar ni un dia mas en el Ministerio. Por tanto, hago formal dimision del empleo de Secretario de Estado—Bogotá, 4 de junio de 1849—JOSE ACEVEDO.—Número 52.—República de la Nueva Granada.—Secretaría de Estado del Despacho de Gobierno—Seccion 1.ª—Bogotá, 5 de junio de 1849—Ciudadano Jeneral José Acevedo—Por imprescindibles consideraciones de política ha admitido el Poder Ejecutivo la renuncia que habeis hecho del empleo de Secretario de Relaciones Exteriores. Al comunicaros esta terminacion, debo manifestaros que el Ejecutivo queda plenamente satisfecho de la consagracion, intelijencia, honradez i patriotismo con que habeis desempeñado los deberes de aquel puesto. Con sentimientos de alta consideracion me suscribo vuestro atento servidor.

FRANCISCO JAVIER ZALDUA.”

Tal es la historia de mi efímero Ministerio. El patriotismo me impide hacer comentario alguno sobre tan ináuditos sucesos, ni la menor calificacion de la conducta del Poder Ejecutivo. Tan solo me he limitado a mencionar aquellas circunstancias cuya publicidad es indispensable para poner mi reputacion a cubierto de los tiros de la maledicencia. Tratado por la presente Administracion como jamas lo ha sido ningun granadino en esta tierra, debo declarar que, a pesar de esto, no abrigo el menor resentimiento contra los señores que la componen ; que deseo sinceramente su acierto, por el bien de mi patria i por su propia reputacion ; i sobre todo, que siempre permaneceré fiel a mis deberes respecto del Gobierno constitucional de la República.

JOSE ACEVEDO.

Bogotá, a 10 de junio de 1849.

BOGOTA:

IMPRENTA DEL NEO-GRANADINO,
POR LEON ECHEVERRIA.

1850.

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA



BNC0047021

B. E. A.
VII.30.97